



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre las alegaciones presentadas.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo

RESUELVO

PRIMERO. Se procede a revisar la documentación con las alegaciones presentada por las siguientes aspirantes del proceso de selección para la convocatoria de limpiadores/as:

Visto la alegación presentada María Dolores Crespo Aldaraví por con registro de entrada 2023-E-RC-5874 con fecha 13 de noviembre de 2023, el tribunal en su acta nº 6 acuerda estimar su solicitud por el siguiente motivo:

-“María Dolores Crespo Aldaraví: que alegaba no se había tenido en cuenta otros trabajos de limpieza en el Ayuntamiento de Sonseca.

Del certificado de empresa aportado, se estiman los trabajos con funciones asimiladas a limpieza, por lo que se añaden 8,4 puntos, obteniendo un total 40,4 puntos”.

Visto la alegación presentada María José Martín Gil por con registro de entrada 2023-E- RC-5879 con fecha 13 de noviembre de 2023, el tribunal en su acta nº 6 acuerda desestimar su solicitud por el siguiente motivo:

-“María José Martín Gil, que alegaba que no se le habían contabilizado los trabajos de limpieza en el Ayuntamiento de Sonseca, queda “desestimado porque la experiencia profesional presentada no alcanza los 6 meses y por tanto, no puede contabilizarse, según las Bases de la Convocatoria”.

SEGUNDO. El tribunal propone la siguiente relación definitiva de aspirantes con sus puntuaciones obtenidas en el concurso de méritos a dicho proceso:

Listado de Valoración Definitivo de Méritos Plazas de Limpiador/a

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS U OTROS	EJERCICIO ANTERIOR SUPERADO	TOTAL
817L	EVA DE LA CRUZ OLMO	2,4	0	0	2,4
8802X	JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ DE GRACIA	18,6	27,2	10	58,6
8604L	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN HERNÁNDEZ	0	30	0	30
8970V	VERÓNICA MENCHERO CARRASCO	0	15	0	15
9065Q	CARLOS ALGUACIL LÓPEZ	0	0	0	0
8383H	BEATRIZ JIMÉNEZ ROJAS	60	30	10	100
3435W	MARÍA ÁNGELES DE LA CRUZ GÓMEZ	60	30	10	100
8339W	ANA ISABEL PÁRAMO ROJAS	60	30	10	100
8379B	CARMEN ROSA BARBERO MARÍN	60	30	10	100
8335Q	MARÍA CONSTANZA GARCÍA-ARANDA MARTÍN	60	30	10	100
8364N	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ ARROYO	60	0	10	70
9162T	ROCÍO GÓMEZ MARTÍN DE VIDALES	0	6,8	10	16,8
8117W	ESPERANZA BENÍTEZ PÁRAMO	4,2	0	10	14,2
8643J	SARA PECES SÁNCHEZ	59,4	30	10	99,4
8455C	FRANCISCO JOSÉ VALENTÍN SUIRA	0	15	10	25
1871X	GERMANA RAMOS DE PAZ	12	0	10	22
8393R	CONCEPCIÓN MARÍN ROMERO	60	30	10	100
8574F	MARÍA SAGRARIO LÓPEZ MARTÍN	60	30	10	100
8405G	ESPERANZA VENTAS BARBERO	22,8	28,2	10	61
8691Q	MARÍA JOSÉ MARTÍN GIL	0	30	10	40
8542J	ESTHER ROSADO GARCÍA DE BLAS	11,4	17,4	10	38,8
0227H	DIMAS SALVADOR DÍAZ SOLSUNA	14,6	30	0	44,6
3468G	MARÍA ÁNGELES IGLESIAS CASTAÑEDA	60	30	10	100



**24*73S	MARÍA VICTORIA GÓMEZ GUTIÉRREZ	7	19,2	10	36,2
9214V	JOANA ROSADO DE LA CRUZ	0	12,8	10	22,8
8736A	MARÍA DOLORES CRESPO ALDARAVI	7	15	10	40,4
8791L	JESÚS MARTÍN GARCÍA-OCHOA	60	6,4	10	76,4
9749N	MILKA PÉREZ-CEJUELA NAVARRO	0	0	10	10
3464M	CRISTINA CAMUÑAS DOMÍNGUEZ	3,9	30	10	43,9

TERCERO. Este tribunal propone a la Alcaldía de Sonseca tras los resultados obtenidos por los/las aspirantes de la plaza de limpiadores/as en la fase de concurso de méritos, la relación definitiva en orden de mayor a menor puntuación, a:

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
8339W	ANA ISABEL	PÁRAMO	ROJAS
8335Q	MARÍA CONSTANZA	GARCÍA-ARANDA	MARTÍN
8383H	BEATRIZ	JIMÉNEZ	ROJAS
3435W	MARÍA ÁNGELES	DE LA CRUZ	GÓMEZ
3468G	MARÍA ÁNGELES	IGLESIAS	CASTAÑEDA
8379B	CARMEN ROSA	BARBERO	MARÍN
8393R	CONCEPCIÓN	MARÍN	ROMERO
8574F	MARÍA SAGRARIO	LÓPEZ	MARTÍN
8643J	SARA	PECES	SÁNCHEZ
8791L	JESÚS	MARTÍN	GARCÍA-OCHOA

CUARTO. Se procede a revisar la documentación con las alegaciones presentada por los/as aspirantes admitidos/as al proceso de selección para la convocatoria de limpiador/a-cuidador/a.

Visto la alegación presentada por Verónica Menchero Carrasco con registro de entrada 2023-E-RC-5281 con fecha 11 de octubre de 2023, el tribunal en su acta nº 6 acuerda desestima su solicitud por el siguiente motivo:

–“Verónica Menchero Carrasco: que alegaba que se tuviera en cuenta el certificado de profesionalidad, se desestima porque no presentó en plazo la documentación acreditativa que da acceso a la plaza”.

Visto la alegación presentada por Celia Ventas Barbero con registro de entrada 2023-E- RC-5280 con fecha 11 de octubre de 2023, el tribunal en su acta nº 6 acuerda estima su solicitud por el siguiente motivo:

–“Celia Ventas Barbero, que alegaba que no se le habían contabilizado los trabajos de limpiadora/cuidadora en la Vivienda de Mayores del Ayuntamiento de Sonseca, teniendo en cuenta el certificado de empresa, se contabiliza un mes más de experiencia profesional con 0,60 puntos, alcanzando una puntuación de 35 puntos”.

QUINTO. Este tribunal propone a la Alcaldía de Sonseca tras los resultados obtenidos por los/las aspirantes de las plazas de limpiador/a-cuidador/a en la fase de concurso de méritos, la relación definitiva en orden de mayor a menor puntuación, a:

Listado de Valoración Definitivo de Méritos Plazas de Limpiador/a-Cuidador/a

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS U OTROS	EJERCICIO ANTERIOR SUPERADO	TOTAL
8200W	SAGRARIO ROJAS MANZANARES	60	30	10	100
9260A	ISABEL MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	6,2	30	0	36,2
8383H	BEATRIZ JIMÉNEZ ROJAS	0	30	0	30
8148X	MARÍA DEL CARMEN CERDEÑO MUÑOZ	60	30	10	100
1871X	GERMANA RAMOS DE PAZ	3,9	24,48	0	28,38
0227H	DIMAS SALVADOR DÍAZ SOLSUNA	14,6	30	0	44,6
8251R	CELIA VENTAS BARBERO	4,4	30	0	35
8784W	CELIA SANCHEZ GALÁN	21	0	0	21
9660Z	ESMERALDA GARCÍA DEL CASTILLO	1,8	6,8	0	8,6



SEXTO. Este tribunal propone a la Alcaldía de Sonseca tras los resultados obtenidos por los/las aspirantes de la plaza de limpiador/a- cuidador/a en la fase de concurso de méritos, en orden de mayor a menor puntuación, a:

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
8200W	SAGRARIO	ROJAS	MANZANARES
8148X	MARÍA DEL CARMEN	CERDEÑO	MUÑOZ

SEXTO. Por parte del tribunal, se propone a la Alcaldía de Sonseca se eleve a definitiva la lista de admitidos. Ordenar la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sonseca www.sonseca.es a efectos de transparencia.

SEPTIMA. Notificar a las interesadas que presentaron alegaciones

En Sonseca, a 29 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

Nº. I.-6716